

Ciudad de México a 1°. De Mayo del 2008.

**Al Partido Democrático Popular Revolucionario – Ejército Popular  
Revolucionario  
Al Gobierno Federal:**

Tras conocer los comunicados del PDPR-EPR (del 26 de abril) y del Gobierno Federal (del 29 de abril) expresamos lo que sigue:

1. Los firmantes reiteramos nuestra disposición a realizar las labores de intermediación que faciliten el diálogo entre las partes. Ratificamos la gran importancia que atribuimos, en las difíciles condiciones que vive el país, a toda iniciativa de intermediación que dé cauce a la búsqueda de la justicia desde la sociedad civil y que combata las desapariciones forzadas.

2. Reafirmamos que entendemos nuestra encomienda como de carácter puntual: las gestiones necesarias para lograr la presentación de Edmundo Reyes Amaya y Alberto Cruz Sánchez.

3. Solicitamos al Gobierno Federal abundar sobre los siguientes temas:

- a. Precisar en qué medida los condicionamientos que plantea en su comunicado son impedimentos para el proceso del diálogo propuesto.
- b. La figura de “testigo social” resulta confusa, particularmente por su utilización en las licitaciones de entidades públicas.

4. Entendemos la tarea de intermediación que se nos ha solicitado como un mecanismo que facilite el acercamiento y comunicación entre las partes para la solución del grave problema de que se trata.

**Miguel Ángel Granados Chapa, Enrique González Ruiz, Juan de Dios  
Hernández Monge, Rosario Ibarra de Piedra, Gilberto López y Rivas,  
Carlos Montemayor, Samuel Ruiz García**